

First Submitted: 6 May 2024 Accepted: 25 June 2024

DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v5i1.3418>

La evolución del pensamiento de Lenin sobre la cuestión nacional. Algunas lecciones para estos tiempos de crisis geopolítica global¹

Jaime Pastor²

Resumen

En este trabajo nos proponemos analizar la evolución del pensamiento político de Lenin sobre la cuestión nacional, su especificidad y su lugar estratégico, así como sobre las diferentes opciones que se plantea para su resolución democrática (secesión, federación, autonomía). Distinguimos fundamentalmente tres fases principales, relacionadas con distintos periodos históricos, casos y debates—especialmente con Rosa Luxemburg, pero también con el austromarxismo, el Bund y miembros de su propio partido—, hasta llegar a sus últimas reflexiones y propuestas en torno a la conflictiva construcción de lo que será la nueva URSS. Consideramos que el análisis de sus reflexiones y propuestas sigue siendo pertinente para abordar esta cuestión, tan controvertida pero muy real en muchos de los conflictos que atraviesan nuestro planeta.

Palabras clave: Lenin; URSS; Cuestión nacional; Crisis; Geopolítica

The evolution of Lenin's thought on the national question. Some lessons for these times of global geopolitical crisis

Abstract

In this work we propose to analyze the evolution of Lenin's political thought on the national question, its specificity and its strategic place, as well as the different options that are proposed for its democratic resolution (secession, federation, autonomy). We fundamentally distinguish three main phases, related to different historical periods, cases and debates - especially with Rosa Luxemburg, but also with Austro-Marxism, the Bund and members of her own party -, until reaching her latest reflections and proposals regarding the conflictive construction of what will be the new USSR. We consider that the analysis of his reflections and proposals continues to be relevant to address this issue, so controversial but very real in many of the conflicts that our planet is going through.

Keywords: Lenin; USSR; National Question; Crisis; Geopolitics

De la II Internacional a la lucha contra la amenaza de guerra

Obviamente, partimos de que Lenin aborda esta cuestión dentro del marco general establecido por las reflexiones de Marx y Engels sobre la misma, así como de los animados debates que se desarrollan en la Segunda Internacional y, en particular, de sentencias que se convierten en referencias de principio, como las de Engels en 1847 (“una nación no puede conquistar su

¹ Este texto es una nueva versión de mi intervención en la sesión del 29/02/24 sobre “Lenin y la cuestión nacional”, junto con Etienne Balibar y Gal Kirn, de las *Jornadas leninistas* promovidas por diferentes revistas, entre ellas *Viento Sur*.

² Revista *Viento Sur*. Correo electrónico: jaime.pastor68@gmail.com



libertad si sigue oprimiendo a otras”³) y, sobre todo, en 1882 cuando sostiene que “el proletariado triunfante no puede imponer a ningún otro pueblo felicidad alguna sin socavar con este acto su propia victoria” (Marx y Engels, 1981 [1882]: 508). Una visión inicialmente evolucionista de la historia —que confía en la superación progresiva de los antagonismos nacionales a medida que se avance hacia el socialismo, tal como sostienen en el *Manifiesto Comunista*—, acompañada de una defensa abierta del derecho a la independencia de Polonia y de Irlanda, y que se va abriendo a una concepción multilínea de la historia a medida que muestran un creciente interés por el estudio de las sociedades no occidentales⁴.

La posición que mantienen ante conflictos como los de Polonia e Irlanda influirá en los debates en la II Internacional y se plasmará en el consenso que se alcanza en el Congreso de Londres en 1896, en el que se declara que la Internacional “está a favor del derecho completo a la autodeterminación de todas las naciones y expresa sus simpatías a los obreros de todo país que sufra actualmente bajo el yugo de un absolutismo militar, nacional o de otro género”. Sin embargo, es una resolución que se aprueba “en medio de una incompreensión y una indiferencia totales” (Löwy y Haupt, 1980: 58)⁵.

Esa será también la posición que se mantendrá dentro del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (POSDR) en su II Congreso en 1903 (que en su artículo 9 defiende el “derecho a la autodeterminación de todas las naciones, incluidas las que estén en las fronteras del Estado”). Lenin asume claramente esa orientación, como se puede comprobar en su artículo “El problema nacional en nuestro programa”, publicado el 15 de julio de 1903 (Lenin, 1975: 284-293): En él defiende el derecho de autodeterminación, entendido como derecho a la separación, sin por ello estar a favor de que su partido defienda esta opción y precisando, en polémica con dirigentes del PSP polaco, que “tan sólo en casos aislados y a título de excepción” hay que apoyar la separación. Tampoco se muestra partidario de la federación, salvo también en casos aislados, a diferencia de Kautsky, ya que se mostraba partidario de un Estado centralizado “no imperialista”. Asimismo, se mostró partidario del centralismo democrático dentro del partido frente a las propuestas federales de socialdemócratas de la periferia del Imperio zarista (Eric Blanc, 2014) o de autonomía por parte del Bund.

De la *Gran Guerra* a la Revolución rusa de 1917

Es sobre todo a partir de 1913 cuando Lenin aborda más a fondo esta cuestión considerando que es evidente que se ha entrado en una fase histórica diferente de la que habían conocido Marx y Engels y que por eso ya no tiene sentido la distinción entre “naciones con historia” y “sin historia”. Argumenta que hay que defender la igualdad de derechos de las naciones y, por tanto, los derechos de las minorías nacionales también dentro de los Estados ya existentes, no resignándose a tomar sus fronteras como algo natural.

Así, en “La clase obrera y la cuestión nacional”, en mayo de 1913, Lenin (1984a: 157-158) mantiene que:

“En nuestros días, sólo el proletariado defiende la verdadera libertad de las naciones y la unidad de los obreros de todas las naciones. Para que las distintas naciones

³ “Discurso sobre el partido cartista: Alemania y Polonia”, 9/12/1847.

⁴ Para un estudio bien documentado e innovador de su evolución sobre estas cuestiones y, en particular, sobre las sociedades no occidentales: Anderson (2024).

⁵ Una actitud que tiene que ver con el predominio de una posición ambigua en su seno ante la política colonial de las grandes potencias occidentales, como se refleja en el Congreso celebrado en Ámsterdam en 1904 (Galceran, 2016: 154-155).



convivan o se separen (cuando más les convenga) libre y pacíficamente, formando diferentes Estados, es necesaria la plena democracia, defendida por la clase obrera. ¡Ni un solo privilegio para ninguna nación, para ningún idioma! ¡Ni la más mínima vejación, ni la más mínima injusticia con ninguna minoría nacional! Tales son los principios de la democracia obrera”.

Estas reflexiones aparecen de forma más sistemática en su artículo “Notas críticas sobre el problema nacional”, escrito entre octubre y diciembre de 1913 (Lenin, 1976a). En el mismo, presenta a Suiza como ejemplo de respeto y práctica del plurilingüismo, a la vez que se reafirma en la defensa del derecho de autodeterminación, entendido como derecho a la separación y no al federalismo o a la descentralización, ya que se reafirma en la necesidad de un Estado basado en el centralismo democrático. También, en ese artículo polemiza con el Bund rechazando la idea de una “cultura nacional” judía y, frente a Otto Bauer⁶, de la “autonomía nacional-cultural” como opción a reivindicar, si bien llega a reconocer que “la nación hebrea” es “la más oprimida y perseguida”⁷.

También ese mismo año pone de manifiesto el creciente interés que había mostrado a partir del impacto de la revolución rusa de 1905 en los pueblos de Oriente, como muestra en su artículo “El despertar de Asia” (Lenin, 1984b: 154). En él sostiene que: “Después del movimiento ruso de 1905, la revolución democrática se ha extendido a toda Asia, a Turquía, Persia y China. La agitación aumenta en la India inglesa (...) y a la India holandesa”.

Más tarde, en su artículo “El derecho de las naciones a la autodeterminación”, de febrero-mayo de 1914 (Lenin, 1976b), polemiza con Rosa Luxemburg insistiendo en la defensa del derecho a la autodeterminación como derecho a la separación y a “la formación de un Estado nacional independiente”, si bien deja claro que el proletariado subordina las reivindicaciones nacionales a los intereses de la lucha de clases. Esto implica la necesidad de una táctica diferenciada ante la burguesía de la nación oprimida:

“*Por cuanto* la burguesía de una nación oprimida lucha contra la opresora, nosotros estamos en todos los casos y con más decisión que nadie *a favor*, ya que somos los enemigos más intrépidos y consecuentes de la opresión. Por cuanto la burguesía de la nación oprimida está a favor de su nacionalismo burgués, nosotros estamos en contra. Lucha contra los privilegios y violencias de la nación opresora y ninguna tolerancia con el afán de privilegios de la nación oprimida” (*ibid.*: 115; el énfasis es del original).

También, frente a la opinión de la revolucionaria polaca, Lenin considera legítimo el apoyo del movimiento obrero sueco a la independencia de Noruega, alcanzada a través de un referéndum en 1905, apoyándose para ello en la posición de Marx ante las cuestiones de

⁶ Sobre Otto Bauer y la cuestión nacional, me remito a mi artículo “Retorno crítico al austromarxismo”, *viento sur*, 27/08/2021. Accesible en <https://vientosur.info/retorno-critico-al-austromarxismo/>. Sobre otras contribuciones marxistas a la cuestión nacional: Pastor (2014).

⁷ En relación con la cuestión judía, Traverso (2023: 177-185) observa en Lenin una oscilación permanente entre un reconocimiento y una negación del carácter nacional de los judíos, pese a su claro reconocimiento en 1913, como acabamos de ver en “Notas críticas...”. Esas *oscilaciones* estarían condicionadas, según Traverso, por la evolución de sus relaciones con el Bund dentro del POSDR; su rechazo a la existencia de una “cultura nacional judía” específica –aunque defendió su derecho a la instrucción en su propia lengua materna– estaría relacionado con la tendencia que veía hacia la asimilación de las naciones como característica histórica del capitalismo y del futuro camino al socialismo, si bien manifestó siempre su rechazo claro e intransigente al antisemitismo y a los pogromos, frente a los cuales se mostró partidario de organizar milicias obreras de autodefensa.

Polonia e Irlanda, a la vez que sigue apostando por “la fusión de los obreros de todas las naciones”.

Estas consideraciones tienen su reflejo en el interior del Imperio zarista y, concretamente, en la crisis que se inicia en el marco de la Gran Guerra interimperialista. En este marco cabe observar el interés que muestra Lenin por las relaciones entre Rusia y Ucrania, como se refleja en su discurso en Zúrich el 27 de octubre de 1914. En él sostiene que “*lo que ha sido Irlanda para Inglaterra, Ucrania lo ha llegado a ser para Rusia, explotada hasta el extremo, sin recibir nada a cambio. Así, tanto los intereses del proletariado internacional en general como los del proletariado ruso en particular exigen que Ucrania reconquiste la propia independencia estatal que, sólo ella, le permitirá alcanzar el desarrollo cultural indispensable al proletariado*” (Serbyn, 1981; el énfasis es mío).

Por tanto, asumiendo la denuncia del Imperio ruso como “cárcel de pueblos” (Lenin, 1976c: 215), en “El socialismo y la guerra”, escrito en julio y agosto de 1915 (Lenin, 1976d), caracteriza el zarismo como un “imperialismo militar y feudal”, llegando a sostener que: “En ninguna parte del mundo la mayoría de la población está tan oprimida como en Rusia”. Por esa razón, la defensa del derecho de autodeterminación, o sea, a la separación, aparece como una tarea ineludible de los partidos socialdemócratas de los países opresores, si bien insertándola en el camino hacia “la formación más libre, más audaz y, por tanto, más amplia y extensa de grandes Estados y de federaciones de Estados, más beneficiosos para las masas y más en consonancia con el desarrollo económico”.

También en su artículo “La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación”, de enero-febrero 1916 (Lenin, 1976e), de nuevo frente a Rosa Luxemburg, considera que Noruega es un ejemplo de que es “realizable” el derecho de autodeterminación bajo el capitalismo sin tener que esperar a la conquista del socialismo. Además, presenta esa misma experiencia de defensa de “la plena libertad de agitación a favor de la separación y de que ésta sea decidida por medio de un referéndum de la nación que desea separarse”, aun estando en contra de esa opción, ya que:

“Cuanto más se acerque el régimen democrático del Estado a la plena libertad de separación, más débiles serán en la práctica las aspiraciones de separatismo, pues son indudables las ventajas de los Estados grandes, tanto desde el punto de vista del progreso económico como desde el punto de vista de los intereses de las masas, con la particularidad de que esas ventajas crecen sin cesar al mismo tiempo que el capitalismo” (*ibid.*: 352).

Asimismo, en ese mismo artículo, no descarta la defensa del derecho a la autodeterminación incluso cuando puede ser aprovechada esa reivindicación por otra “gran” potencia:

“La circunstancia de que la lucha por la libertad nacional contra una potencia imperialista pueda ser aprovechada, en determinadas condiciones, por otra ‘gran’ potencia para conseguir fines igualmente imperialistas no puede obligar a la socialdemocracia a renunciar a reconocer el derecho de las naciones a la autodeterminación, de la misma manera que los repetidos casos de utilización de las consignas republicanas por la burguesía con fines de fraude político y de saqueo financiero (por ejemplo, en los países latinos) no pueden obligar a los socialdemócratas a renunciar a su republicanismo” (*ibid.*: 355).



Es en ese artículo también donde desarrolla la distinción entre tres grandes grupos de Estados y países: 1, los avanzados de Europa Occidental y Estados Unidos (en donde cada una de “estas ‘grandes’ naciones oprime a otras naciones en las colonias y dentro del país”); 2, el Este de Europa (en donde se están formando esos legítimos movimientos nacionales en contextos de declive imperial); y 3, los semicoloniales y todas las colonias (en donde se van a ir forjando progresivamente los movimientos anticoloniales, a los que hay que apoyar) (357-358). Una diferenciación que reafirma, de nuevo en polémica principalmente con Rosa Luxemburg, en “Sobre la caricatura del marxismo y el *economismo imperialista*”, escrito entre agosto y octubre de 1916 (Lenin, 1976f).

Rosa Luxemburg, por el contrario, sostiene en “La cuestión nacional y la autonomía”, escrito en 1908 (1977: 109) que la entrada en la fase imperialista supone “el desarrollo hacia el Gran Estado” condenando así al conjunto de mini y micro-nacionalidades a la debilidad política. Por tanto, según ella, es ilusorio pedir su autodeterminación, ya que no tienen ninguna posibilidad de ejercerla frente a los Estados imperialistas. Una tesis que es compartida por Karl Radek, Bujarin, Görter y otros marxistas radicales (incluido Trotsky, que mantiene una posición ambigua). Esta posición encuentra su réplica en Lenin, quien critica la confusión que muestran del “problema de la autodeterminación política de las naciones en la sociedad burguesa, de su independencia estatal, con el de su autodeterminación e independencia económicas” (Lenin, 1976b: 101-102). La revolucionaria polaca considera, por el contrario, que la tarea central es poner en primer plano las luchas de clases y las anticoloniales y antiimperialistas. Partiendo de esa posición y del análisis crítico que hace del movimiento nacionalista polaco, Rosa Luxemburg muestra su firme rechazo no sólo a la defensa del derecho de autodeterminación de Polonia, sino también a la posición que los socialdemócratas rusos mantienen en su resolución de 1903.

Pese a sus reservas, no por ello niega la socialdemócrata polaca la necesidad de que los trabajadores defiendan “los objetivos democráticos y culturales del movimiento nacional, es decir, al establecimiento de instituciones políticas que garanticen, por medios pacíficos, el libre desarrollo de la cultura de todas las nacionalidades que conviven en el mismo Estado” (*ibid.*: 134). No obstante, más tarde da su apoyo a los pueblos balcánicos frente al Imperio turco, al que considera inviable, y en 1915 llega a defender el derecho de autodeterminación, si bien no lo considera viable en el marco del Estado capitalista. En resumen, podría concluirse que la revolucionaria polaca cae en una concepción economicista del problema nacional, no comprendiendo que “la liberación nacional de los pueblos oprimidos era también una exigencia de todas las masas populares, incluyendo el proletariado” (Löwy, 1980: 98)⁸.

Por el contrario, hemos visto que Lenin se reafirma en sus sucesivos artículos en la defensa del derecho de autodeterminación, o sea, a la separación. Establece para ello una neta distinción entre naciones opresoras y naciones oprimidas, así como entre las diferentes tareas que corresponden a los socialdemócratas en unas y otras: mientras que en las primeras el acento debería ponerse en el derecho a la separación, en las segundas tendría que estar en la apuesta por la libre unión, si bien siempre habría que analizar cada caso concreto.

Siempre debatiendo con la mayoría de quienes incluso han roto con la Segunda Internacional, como recuerda Kevin B. Anderson (2010: 130), Lenin insistirá en la importancia estratégica

⁸ Para un tratamiento más reciente de las diferencias entre la posición de Rosa Luxemburg y la de Lenin, me remito a Andreassi y Tafalla (2021).

de los movimientos nacionales antiimperialistas. La clasificación que establece Lenin de los tres grupos de países se desprende, precisamente, del análisis más amplio y profundo que desarrolla en “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, escrito entre enero y junio de 1916 (Lenin, 1976g); lo que le lleva, frente a posiciones como la de Kautsky (que obvia la denuncia de la anexión de Alsacia y Lorena por Alemania), a destacar la relevancia que tiene la cuestión nacional y colonial, como se puede comprobar cuando sostiene que:

“El imperialismo es la época del capital financiero y de los monopolios, los cuales traen aparejada en todas partes la tendencia a la dominación, y o a la libertad. El resultado de dicha tendencia es la reacción en toda línea, sea cual fuere el régimen político, y la exacerbación extrema de las contradicciones en esta esfera también. *Se intensifica asimismo en particular la opresión nacional y la tendencia a las anexiones, esto es, a la violación de la independencia nacional (pues la anexión no es sino la violación del derecho de las naciones a la autodeterminación)*” (*ibid.*: 493; el énfasis es mío).

Otro paso posterior importante se puede encontrar en su artículo “Balance de la discusión sobre la autodeterminación”, escrito en julio de 1916 (Lenin, 1976h). En él, como anuncia el mismo título, hace un balance de los debates mantenidos en años anteriores, insiste sobre los casos de Noruega y Alsacia (contra su anexión) y refuta los argumentos de quienes se limitan a defender el derecho de autodeterminación sólo para las colonias. Además, pone especial acento en su firme apoyo a la insurrección irlandesa de Pascua en 1916 frente a quienes dentro de sus propias filas, como Karl Radek, la critican por considerarla un mero “putsch” de un “movimiento nacionalista puramente urbano, pequeñoburgués”. En cambio, para Lenin, este levantamiento popular se convierte en un ejemplo claro de lo que ya había apuntado en su obra sobre las consecuencias de la crisis imperialista en el marco de la Gran Guerra, ya que “demuestra que las llamas de las insurrecciones nacionales con *motivo* de la crisis del imperialismo se han encendido *tanto* en las colonias *como* en Europa, que las simpatías y las antipatías nacionales se han manifestado, a pesar de las draconianas amenazas y medidas represivas” (*ibid.*: 53; énfasis en el original)⁹.

También en julio de 1916, el dirigente bolchevique escribió “Sobre el folleto de Junius” (Lenin, 1976i), refiriéndose al texto publicado por Rosa Luxemburg ese mismo año “La crisis de la socialdemocracia” (1978), que firmó con el seudónimo de Junius. En su comentario, se puede observar de nuevo visiones diferentes del futuro de las guerras de liberación nacional. Así, tras alabar esa obra como “un excelente trabajo marxista, y es muy posible que sus defectos sean, hasta cierto punto, accidentales”, a continuación, señala que “el principal defecto (...) es que silencia la vinculación entre el socialchovinismo (...) y el oportunismo”. Considera que “trasplantar la apreciación de la presente guerra [se refiere a la Gran Guerra iniciada en 1914] a todas las guerras posibles bajo el imperialismo” supondría “olvidar los movimientos nacionales *contra* el imperialismo” (*ibid.*: 5; énfasis en el original). Por eso, frente a esa posición defiende que “no sólo son probables, sino *inevitables* las guerras nacionales por parte de las colonias y semicolonias”, sino que “ni siquiera en Europa se pueden considerar imposibles las guerras de liberación nacional en la época del imperialismo”. Éstas últimas, insiste, no sólo son inevitables, sino también “*progresistas, revolucionarias*”, aunque su éxito dependerá de

⁹ Para un recordatorio de aquella insurrección con ocasión de su centenario: Foulon (2016). Lenin, como observa Kevin B. Anderson (2010: 130), presenta además ese movimiento como ejemplo del papel que pueden jugar las pequeñas naciones dentro de “la dialéctica de la historia” como “uno de los fermentos o bacilos que ayudan a que entre en escena la *verdadera* fuerza contra el imperialismo: el proletariado socialista” (Lenin, 1976h: 56; énfasis en el original).



distintos factores, entre ellos “la *conjugación* especialmente favorable de los factores que caracterizan la situación internacional” (*ibid*: 6-9; énfasis en el original).

De nuevo, detrás de esta controversia, podemos comprobar concepciones distintas sobre las consecuencias derivadas de la entrada en la nueva etapa imperialista y en la Gran Guerra, que implican diferencias sobre la cuestión nacional y el lugar de la reivindicación del derecho de autodeterminación, así como sobre la táctica que puede desprenderse de la misma, no tanto en las colonias, cuyas luchas apoya la revolucionaria polaca, como reconoce Lenin, sino también en Europa. El desarrollo futuro vendría, en nuestra opinión, a dar la razón al dirigente bolchevique.

De la Revolución rusa a la fundación de la URSS

La línea argumental desarrollada por Lenin contribuye a ir sentando las bases de la posición que llega a aprobar el Congreso del partido bolchevique en pleno proceso revolucionario en mayo de 1917, cuando también se van desarrollando movilizaciones por sus derechos nacionales de los distintos pueblos del Imperio ruso:

“Debe reconocerse a todas las naciones componentes de Rusia el derecho a separarse libremente y a formar Estados independientes. La negación de este derecho y la no adopción de medidas encaminadas a garantizar el ejercicio del mismo equivalen a apoyar la política de conquistas o anexiones” (Lenin, 1976j: 419).

Previamente a su aprobación, en su “Discurso sobre el problema nacional” (Lenin, 1976k), polemizando con camaradas de su propio partido, el dirigente bolchevique declaraba ante ese Congreso:

“Si Finlandia, Polonia o Ucrania se separan de Rusia, no hay ningún mal en ello. ¿Qué mal puede haber? Quien lo afirme es un chovinista. Hace falta haber perdido el juicio para continuar la política del zar Nicolás. ¿No se ha separado Noruega de Suecia?”.

Concretamente, en el caso de Ucrania, en junio de ese mismo año se pregunta si no sería mejor que los trabajadores de Ucrania apostaran por la separación de su país para luego juntarse con Rusia en el marco de una federación socialista (Lenin, 1985: 365-366). Una posición en la que redundará más adelante, en marzo de 2022, mostrándose a favor de aceptar la opción de una Ucrania independiente si así lo decide el Congreso de los Soviets de ese país¹⁰ (Kowalewski, 2022).

Todo esto no impide a Lenin mantenerse muy crítico de todo tipo de nacionalismos e incluso de conceptos como *cultura nacional*, pero manifestándose al mismo tiempo contra las políticas asimilacionistas del nacionalismo gran-ruso en cuestiones como la lengua, poniendo de nuevo como ejemplo de solución democrática a Suiza. Postula así un rechazo de los privilegios de cualquier nación en detrimento de otras, si bien siempre luchando por insertar esas reivindicaciones democráticas dentro de un proyecto socialista hegemónico por la clase obrera.

¹⁰ “Carta abierta a los obreros y campesinos de Ucrania con motivo de las victorias sobre Denikin”, *Obras completas*, Vol. XXXII, Madrid, Akal, pp. 283, 287.

La Declaración de los Derechos de los Pueblos de Rusia de noviembre de 1917 fundamenta así la búsqueda de una alianza con los movimientos de liberación nacional estableciendo unos principios muy claros sobre esta cuestión:

“1. Igualdad y soberanía de los pueblos de Rusia; 2. Derecho de los pueblos de Rusia a la libre autodeterminación, sin excluirse la separación y la constitución en Estado independiente; 3. Abolición de toda clase de privilegios y limitaciones nacionales y nacional-religiosas; 4. Libre desarrollo de las minorías nacionales y de los grupos étnicos que pueblan el territorio de Rusia.”

Una toma de posición que, una vez más, será objeto de una dura crítica por parte de Rosa Luxemburg (1978), quien considera que en lugar de esa reivindicación, que contribuiría a “la disgregación estatal de Rusia”, lo que tenían que haber hecho era reconocer la Asamblea Constituyente, a la vez que muestra su desacuerdo con la política agraria adoptada por los bolcheviques. Se reflejan así sus profundas divergencias no sólo en torno a la cuestión nacional, sino también respecto a sus ideas sobre la democracia y a la política de alianzas con los movimientos de liberación nacional y el campesinado que considera deben practicar los bolcheviques rusos.

El debate sobre el derecho de autodeterminación prosigue también dentro del bolchevismo. Así se demuestra con ocasión del Congreso del partido en 1919, en donde Lenin(1977a) polemiza abiertamente con Bujarin, quien opone a ese derecho el de la “autodeterminación de los trabajadores”. Lenin le responde en estos términos:

“Nuestro programa no debe hablar de autodeterminación de los trabajadores, porque eso es erróneo. Debe decir las cosas tal como son. Puesto que las naciones se encuentran en diferentes etapas del camino que va del régimen medieval a la democracia burguesa, y de la democracia burguesa a la proletaria, esta tesis de nuestro programa es absolutamente exacta. En este camino hemos tenido numerosos zigzags. Cada nación debe tener el derecho a la autodeterminación, y esto contribuye a la autodeterminación de los trabajadores” (*ibid.*: 323).

Es sabido que en esos años de cerco imperialista contra Rusia el interés del bolchevismo estaba centrado en la esperanza en la extensión de la revolución a otros países europeos, y en particular a Alemania. Pero no por ello olvidaban la nueva ola de movilizaciones que se anunciaba en la propia periferia oriental de Rusia. Así lo manifiesta Lenin en su “Informe al Congreso de las organizaciones comunistas de los pueblos de Oriente”, celebrado en noviembre y diciembre de 1919 (Renault, 2017: 95-98), no sin dejar de insistir en la necesidad de “extirpar todos los vestigios del imperialismo gran-ruso para luchar sin reservas contra el imperialismo mundial”, como lo hizo en noviembre de 1919 dirigiéndose a los comunistas de Turquestán (Renault, 2017: 80-88).

Esa orientación se refleja también tanto en su “Esbozo inicial de las Tesis sobre el problema nacional y colonial”, de julio 1920 (1977b)) como en las Tesis del II Congreso de la IC, también de julio de 1920. Sin embargo, en ellas Lenin defiende la federación como la vía deseable en el camino hacia la unidad de los distintos pueblos que se han liberado del Imperio zarista.

En su “Informe de la Comisión para los problemas nacional y colonial” para el II Congreso de la Internacional Comunista, celebrado en septiembre de 1920 (Lenin, 1977c), el dirigente



bolchevique se reafirma en la importancia que están adquiriendo los movimientos de liberación en los países “atrasados”, si bien desde la preservación de la independencia política de los comunistas y apostando abiertamente por la hipótesis de que no necesariamente tengan que pasar los pueblos de esos países por la etapa capitalista (*ibid.*: 196)

Será precisamente en septiembre de 1920 cuando se reúne el Primer Congreso de los Pueblos de Oriente en Bakú. Allí se producen debates muy animados entre dirigentes de la Internacional Comunista y otros procedentes de las organizaciones comunistas de Oriente en torno, entre otras cuestiones, al papel de la lucha de esos pueblos dentro de una estrategia revolucionaria mundial, así como a las relaciones con el panislamismo. Estas discusiones proseguirían en sucesivos congresos, especialmente en el IV Congreso de la IC (noviembre 1922), en torno al Frente Único Antiimperialista y las relaciones con las burguesías de los países coloniales, así como sobre la “cuestión negra” en América y, también, su papel en la lucha por la emancipación de los pueblos de África. Un tratamiento específico de estos debates escapa a los objetivos de este trabajo¹¹.

Con todo, la aplicación de los principios establecidos bajo el nuevo régimen se ve afectada muy pronto por diferentes conflictos –destacando los de Georgia y Polonia– que hacen salir a la luz, ya de forma violenta, el peso del nacionalismo gran-ruso dentro del nuevo régimen – y de “el Partido”–. Así, a partir de 1920, se irá imponiendo la tendencia a sustituir el “derecho a la separación” por el “derecho a unirse” (Carr, 1972: 383).

En efecto, las tensiones internas dentro del bolchevismo irían agravándose, como ocurre, por ejemplo, cuando en septiembre de 1922 comunistas georgianos se oponen a la creación artificial de una República Socialista Soviética de Transcaucasia, formada por la unión de Azerbaiyán, Armenia y Georgia, y defienden la independencia de su país. Es a estos a quienes muestra su apoyo Lenin, a quien se le había ocultado la información hasta finales de 1922, y es ya entonces cuando Stalin, profundamente contrariado, llega a calificar la posición de Lenin como “liberalismo nacional” (Lewin, 1970: 75)¹², mientras que éste declara a su vez la “guerra a vida o muerte” contra el “chauvinismo de la Gran Rusia” que ve representado por Stalin.

Esta confrontación entre ambas posiciones se refleja claramente en “Contribución al problema de las naciones o sobre la *autonomización*”¹³, escrita por Lenin el 30 y el 31 de diciembre de 1922 (Lenin, 1977d). En ella crítica el “enconamiento” [de Stalin] contra el decantado *socionacionalismo*, acusándole a él precisamente de eso mismo y sosteniendo que el papel del internacionalismo de la llamada nación “grande” ha de ser compensar la desigualdad real. Lenin da entonces un nuevo paso adelante hacia una apuesta prácticamente confederal:

“El internacionalismo de la nación opresora, o de la llamada nación *grande* (aunque sólo sea grande por sus violencias, grande como un esbirro), debe consistir no sólo

¹¹ Para un análisis de esos debates: Galceran (2016: 169-221). Para una de las primeras selecciones en castellano de las principales intervenciones en el Congreso de Bakú: Schram y Carrère d'Encausse (1974, pp. 180-188). Ha habido otros trabajos posteriores y ya contamos con textos también en castellano de uno de los protagonistas de esos debates, Mirsaid Sultán-Galiev, *La yihad roja* (Verso, 2023). El Congreso de Bakú, que fue visto por las potencias imperialistas occidentales (especialmente por el gobierno británico) como una verdadera amenaza, está siendo actualmente reivindicado desde un sector de los movimientos anticoloniales como un antecedente importante (Traverso, 2021: 474-481).

¹² Stalin, en un intercambio con Kámenev durante una reunión del Buró Político ruso el 28 de septiembre de 1922, llegará a decirle: “Creo que hay que mostrarse duro con Ilitch” (Lewin, 1970: 64; 2017: 212-213).

¹³ Proyecto presentado por Stalin que, como recuerda Moshe Lewin (1970: 69), preveía la inclusión pura y simple de las “repúblicas independientes” en la Federación Rusa como “repúblicas autónomas”. El proyecto estipulaba, además, que el gobierno de la República Rusa, su V.C.I.K. (Comité Ejecutivo Central) y su *Sovmarkom* constituirían en lo sucesivo el gobierno del conjunto.

en observar la igualdad formal de las naciones, sino también esa desigualdad que, por parte de la nación opresora, de la nación grande, compense la desigualdad que se da en la vida (...). Cuarto, hay que implantar las normas más severas sobre el uso del idioma nacional en las repúblicas de población alógena que forman parte de la Unión y comprobar su cumplimiento con particular celo (...). A este respecto, en modo alguno debemos obcecarnos de antemano en que como resultado de todo este trabajo no retrocederemos en el siguiente Congreso de los Soviets, es decir, de que *mantengamos la unión de repúblicas socialistas soviéticas sólo en el aspecto militar y diplomático, restableciendo en todos los demás aspectos la completa autonomía de los distintos Comisariados del Pueblo*” (*ibid.*: 369; el énfasis es mío).

Una propuesta que, en ese mismo artículo, va acompañada por una renovada esperanza en la lucha de los pueblos oprimidos por el imperialismo que se está extendiendo en Oriente¹⁴, pero manifestando su temor de que “el prestigio que tenemos en él” se vea menoscabado “aunque sólo fuese con la menor aspereza e injusticia a nuestras propias naciones alógenas”. Concluía así con una nueva llamada de alerta a sus camaradas a evitar “actitudes imperialistas frente a naciones oprimidas” (*ibid.*: 370).

Como se sabe, Lenin fue empeorando en su estado de salud en los meses siguientes, pero aun así no dejó de mostrar su malestar frente a la política respecto a las nacionalidades mantenida por Stalin, buscando apoyarse en Trotsky, como recuerda Moshe Lewin:

“Entretanto, como había solicitado [Lenin], Trotsky redactó un contundente memorando el 6 de marzo de 1923 para el Politburó, donde declaraba la necesidad de desestimar decidida e implacablemente las tendencias ultraestatales y criticaba las tesis de Stalin sobre la cuestión nacional. Insistía en que una parte importante de la burocracia central soviética veía la creación de la URSS como una manera de empezar a eliminar todas las entidades políticas nacionales y autónomas (estados, organizaciones, regiones...), y había que luchar contra ello como si de la expresión de una actitud imperialista y antiproletaria se tratara. Debía advertirse al partido de que, bajo el paraguas de los denominados ‘comisariados unificados’, se estaban desatendiendo los intereses económicos y culturales de las repúblicas nacionales” (Lewin, 2005: 23)¹⁵.

Sin embargo, Trotsky dejó pasar la ocasión de presentar su memorándum crítico ante el XII Congreso del partido en abril, aunque, como también recuerda Lewin, “sabemos que no tardó en lanzarse a una oposición feroz contra Stalin (...). ¿Incidió la enfermedad o el cansancio extremo en este fracaso rotundo de la percepción política de Trotsky, que se repetiría posteriormente? Es una posibilidad” (*ibid.*: 25). En ese Congreso sí se oyeron voces críticas, como las de Skrypnik, Rakovski y Mirsaïd Sultán-Galiev.

Luego, la Constitución aprobada en 1924, en su capítulo 4, artículo 5, vendría a reconocer formalmente a las Repúblicas de la Unión “el derecho a separarse libremente de la Unión, pero el devenir posterior sería otro. Stalin acabaría negando el derecho a la separación y poniendo en práctica en la URSS un proyecto basado en la hegemonía del nacionalismo gran-ruso bajo el centralismo burocrático estatal. Un proyecto que alcanzará su apogeo durante la

¹⁴ Esperanza que repetirá en su conocido artículo “Más vale poco y bueno”, del 2 de marzo de 2023.

¹⁵ Para un estudio reciente y bien documentado de los últimos artículos y cartas de Lenin: Monterde (2023).



Gran Guerra Patria contra el nazismo, pero que, sin embargo, no llegará a consumir el objetivo de la formación de un nuevo *homo sovieticus* superador de las diferencias nacionales entre los distintos pueblos de la URSS.

Algunas enseñanzas de su evolución

A lo largo del estudio realizado sobre la evolución del pensamiento político de Lenin considero que se puede distinguir distintas etapas. En la primera, parte del marco de referencia que establecen Marx y Engels, así como de los debates que se van desarrollando dentro de la II Internacional, para asumir que la clase obrera ha de abordar también la tarea de buscar una solución democrática a la cuestión nacional mediante el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las naciones oprimidas. Entiende ese derecho como derecho a la separación o secesión del Estado del que forman parte las naciones oprimidas, rechazando fórmulas alternativas como la federación o la autonomía nacional-cultural, y defendiendo que los marxistas deben estar, salvo en casos que sean resultado de un análisis concreto de cada situación concreta, en contra de la separación. Inserta esta orientación dentro de una estrategia basada en la centralidad estratégica de la clase obrera, en el internacionalismo proletario y, por tanto, en el rechazo a los nacionalismos, pero a su vez sabiendo distinguir entre los de las naciones opresoras y los de las naciones oprimidas y proponiendo diferentes tareas que corresponden a los marxistas en unas y en otras.

A partir de 1913 y en medio de las discusiones dentro de la II Internacional sobre la caracterización de la fase imperialista y la actitud a mantener ante la Gran Guerra, Lenin considera que el imperialismo va a exacerbar cada vez más las contradicciones nacionales, distingue tres diferentes grupos de países en los que se plantea la cuestión nacional y colonial, y aborda algunos casos concretos en Europa occidental y bajo el Imperio zarista ruso, debatiendo abiertamente con otras posiciones, especialmente con Rosa Luxemburg. Los casos de la separación de Noruega de Suecia en 1905 y de la insurrección irlandesa de 1916, así como los que ya se están manifestando en Rusia, como en Polonia, Finlandia, Ucrania y Georgia, son los más significativos en esos debates. Respecto a ellos, se reafirma en su defensa del derecho de autodeterminación y a la secesión si así lo desean esos pueblos, si bien considera que el marco más deseable desde el punto de vista de las clases trabajadoras de las naciones oprimidas y opresoras sería el de un federalismo que podríamos denominar de libre adhesión.

Finalmente, tras el triunfo de la Revolución rusa en octubre de 1917, se promueve la puesta en práctica de ese ideario, como se refleja en la Declaración de los Derechos de los Pueblos de Rusia, pero pronto el nuevo régimen se ve confrontado a una guerra civil y al estallido de distintos conflictos nacionales y coloniales dentro de sus fronteras. Será entonces cuando se irá enfrentando cada vez más abiertamente con el nacionalismo gran ruso que se manifiesta en el seno de su propio partido, encabezado por Stalin. Contra esa tendencia al fortalecimiento del Estado central, Lenin se pronunciará en sus últimos escritos a favor de un proyecto confederal que incluya el derecho a la separación. El reconocimiento de ese derecho por la Constitución de la URSS no podrá ocultar, sin embargo, su negación en la práctica por un régimen cada vez más centralizado y burocratizado. Es también en este periodo, aunque ya lo había apuntado después de la revolución rusa de 1905, cuando Lenin destaca, ya en el marco de la III Internacional y ante la pronta frustración de las expectativas revolucionarias en Europa, el papel cada vez más relevante que van a tener los movimientos de liberación

nacional de los pueblos de Oriente; con todo, persiste cierta ambigüedad en su uso de términos como “países civilizados” y “países atrasados”, si bien apunta ya a la hipótesis de que no necesariamente estos últimos tendrían que pasar por la fase capitalista.

Después de este recorrido, sucintamente expuesto, no es difícil entender el radical rechazo que muestra el actual dirigente de Rusia, Vladimir Putin, hacia el legado de las tesis defendidas por Lenin sobre la cuestión nacional (y la deformación de las mismas que hace, entre ellas la de que fue él quien “inventó” la nación ucraniana, como recordó Etienne Balibar en la sesión que compartimos en las *Jornadas leninistas* (Balibar, 2024)) y, en cambio, su reivindicación del viejo nacionalismo gran ruso, del que Stalin fue fiel continuador.

Parece evidente que, pese a que nos encontramos en una época muy distinta de la que vivió Lenin -en la que estamos asistiendo a una “policrisis” de múltiples dimensiones, sobredeterminada por una crisis ecosocial y climática que pone en cuestión el futuro de la vida humana bajo un capitalismo del desastre, no por ello siguen habiendo similitudes en la persistencia de relaciones de opresión nacional y colonial por parte de muchos Estados sobre otros pueblos fuera y dentro de sus fronteras. El caso hoy más trágico es sin duda el genocidio que está sufriendo el pueblo palestino por parte de un Estado colonial y racista, con la complicidad de las grandes potencias euro-estadounidenses, lo cual obliga a exigir el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a su autodeterminación. También es obligado referirnos a la injusta invasión rusa de Ucrania y, por tanto, a la necesidad de apoyar el derecho a la defensa y a la autodeterminación del pueblo ucraniano, sin dejar por ello de criticar la parte de responsabilidad que en ese conflicto ha tenido la estrategia de expansión de la OTAN.

Porque, en efecto, estamos asistiendo a una crisis geopolítica global en la que el viejo sistema imperial bajo hegemonía estadounidense se encuentra en relativo declive y emergen en cambio nuevas potencias, globales y regionales, con China a la cabeza, que pugnan por una reconfiguración del orden mundial actual. En ese contexto, y en el marco del final de la “globalización feliz”, los conflictos nacionales, tanto entre Estados como de Estados contra pueblos que reclaman su derecho a decidir su futuro, no dejan de manifestarse en distintas partes del planeta.

Por esas razones, ante los distintos casos que se nos presentan, es necesario seguir el consejo de Lenin de proceder al análisis concreto de cada situación concreta, pero partiendo siempre, como también el dirigente bolchevique recomendaba, de una posición internacionalista, contraria a todos los imperialismos, defensora del derecho de autodeterminación de todos los pueblos y, por tanto, de que “ningún pueblo que oprime a otro puede ser libre”.

Jaime Pastor es profesor de Ciencia Política jubilado y miembro de la redacción de *Viento Sur*

Referencias

- Anderson, Kevin B. (2010) “El redescubrimiento y la persistencia de la dialéctica en la filosofía y la política mundiales”, en Budgen, Sebastian; Kouvelakis, Stathis y Zizek, Slavoj (eds.), *Lenin reactivado*, Akal, Madrid, pp. 119-144. (2024) *Marx en los márgenes*. Barcelona: Verso.
- Andreassi, Alejandro y Tafalla, Joan (2021) *¿Tienen patria los obreros? Rosa Luxemburg y la cuestión nacional (1893-1918)*. Barcelona: Bellaterra.
- Balibar, Etienne (2024) “El giro ‘liberal’ de Lenin ante la cuestión nacional, la fundación de la Unión Soviética y los orígenes de los actuales conflictos postsoviéticos”, *Viento Sur*, 22/03. Accesible en



- <https://vientosur.info/el-giro-liberal-de-lenin-sobre-la-cuestion-nacional-la-fundacion-de-la-union-sovietica-y-los-origenes-de-los-actuales-conflictos-postsovieticos/>
- Blanc, Eric (2014) “Liberación nacional y bolchevismo: la aportación de los marxistas de la periferia del Imperio zarista”. *sinpermiso*, 1 de junio. Disponible en <https://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos/4blanc.pdf>, consultado el 3 de diciembre de 2020.
- Carr, Eduard H. (1972) *La Revolución Bolchevique (1917-1923)* 1. Madrid: Alianza, 430-451.
- Foulon, Dominique (2016) “Irlanda hace 100 años. 1916: la insurrección de Pascua en Dublín. Más allá de los mitos”, *Viento Sur*, 145, pp. 111-117. Accesible en <https://vientosur.info/irlanda-hace-100-anos-1916-la-insurreccion-de-pascua-en-dublin-mas-alla-de-los/>
- Galceran, Montserrat (2016) *La bárbara Europa*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Kowalewski, Zbigniew Marcin (2022) “La conquista de Ucrania y la historia del imperialismo ruso”, *Viento Sur*, 182, pp. 103-116.
- Lenin, Vladimir Ilich (1975 [1903]) “El problema nacional en nuestro programa”, *Obras escogidas*, Tomo II, pp. 284-293. Moscú: Progreso.
- (1976a [1913]) “Notas críticas sobre el problema nacional”, *Obras escogidas*, Tomo V, pp. 23-56. Moscú: Progreso.
- (1976b [1914]) “El derecho de las naciones a la autodeterminación”, *Obras Escogidas*, Tomo V, pp. 97-160. Moscú: Progreso.
- (1976c [1914]) “El orgullo nacional de los rusos”, *Obras escogidas*, Tomo V, pp. 214-218. Moscú: Progreso.
- (1976d [1915]) “El socialismo y la guerra”, *Obras escogidas*, Tomo V, pp. 283-327. Moscú: Progreso.
- (1976e [1916]) “La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación”, *Obras escogidas*, Tomo V, pp. 349-363. Moscú: Progreso.
- (1976f [1916]) “Sobre la caricatura del marxismo y el *economismo imperialista*”, *Obras escogidas*, Tomo VI, pp. 60-112. Moscú: Progreso.
- (1976g [1916]) “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, *Obras escogidas*, Tomo V, pp. 372-500. Moscú: Progreso.
- (1976h [1916]) “Balance de la discusión sobre la autodeterminación”, *Obras escogidas*, Tomo VI, pp. 17-59. Moscú: Progreso.
- (1976i) “Sobre el folleto de Junius”, *Obras escogidas*, Tomo VI, pp. 1-16. Moscú: Progreso.
- (1976j [1917]) “Resolución sobre el problema nacional”, *Obras escogidas*, Tomo VI, pp. 419-420. Moscú: Progreso.
- (1976k [1917]) “Discurso sobre el problema nacional”, *Obras escogidas*, Tomo IV, pp. 413-418. Moscú: Progreso.
- (1977a [1919]) “VIII Congreso del PC (b) de Rusia”, *Obras escogidas*, Tomo IX, pp. 291-376. Moscú: Progreso.
- (1977b [1920]) “Esbozo inicial de las Tesis sobre el problema nacional y colonial”, *Obras escogidas*, Tomo XI, pp. 119-126. Moscú: Progreso.
- (1977c [1920]) “Informe de la Comisión para los problemas nacional y colonial”, *Obras escogidas*, Tomo XI, pp. 192-197. Moscú: Progreso.
- (1977d [1922]) “Contribución al problema de las naciones o sobre la autonomización”, *Obras escogidas*, Tomo XII, pp. 364-370. Moscú, Progreso.
- (1984a [1913]) “La clase obrera y la cuestión nacional”, *Obras Completas*, Tomo 23, pp. 157-158. Moscú: Progreso.
- (1984b [1913]) “El despertar de Asia”, *Obras Completas*, Tomo 23, pp. 153-154. Moscú: Progreso.
- (1985 [1917]) “Ucrania”, *Obras Completas*, Tomo 32, pp. 365-366. Moscú: Progreso.
- Lewin, Moshe (1970) *El último combate de Lenin*. Barcelona: Lumen.
- (2005) *El siglo soviético*. Madrid: Crítica.
- (2017) *Russie/URSS/Russie*. Quebec, París y Lausanne: M Editeur, Page2 y Syllepse.
- Löwy, Michael, y Haupt, Georges (1980) *Los marxistas y la cuestión nacional*. Barcelona: Fontamara
- Löwy, Michael (1980) “El problema de la historia: Observaciones de teoría y método”. En Löwy y Haupt, *op. cit.*
- Luxemburg, Rosa (1977) Textos sobre la cuestión nacional. Madrid: Ediciones de la Torre. (1978 [1916] “La crisis de la socialdemocracia”, *Obras escogidas*, Vol. II, pp. 11-114. Madrid: Ayuso.
- Marx, Karl, y Engels, Friedrich (1981) *Obras Escogidas*, III. Moscú: Ediciones Progreso.

- Monterde, Nicolás (2023) “El Testamento de Lenin”, 7/03, *Viento Sur*. Accesible en https://vientosur.info/el-testamento-de-lenin/#_edn19
- Pastor, Jaime (2014) *Los nacionalismos, el Estado español y la izquierda* (2ª ed.). Madrid: La oveja roja y *Viento Sur*. Accesible en https://cdn.vientosur.info/vientosur/libros/los_nacionalismos_el_estado_espanol_y_la_izquierda.pdf
- Renault, Matthieu (2017) *L'Empire de la révolution. Lénine et les musulmans de la Russie*. París: Syllepse.
- Schram, Stuart y Carrère d'Encausse, Hélène (1974) *El marxismo y Asia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Serbyn, Roman (ed.) (1981) “Lénine et la question ukrainienne en 1914: le discours *séparatiste* de Zurich”, *Pluriel. Débat*, pp. 81-84.
- Traverso, Enzo (2021) *Revolución. Una historia intelectual*. Madrid: Akal.
- (2023 [1990]) *La cuestión judía. Historia de un debate marxista*. Barcelona: Verso.

